



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-** -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con doce minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, ciudadanos diputados María de los Milagros Romero Bastarrachea, Karla Reyna Franco Blanco, Kathia María Bolio Pinelo, Paulina Aurora Viana Gómez, María Teresa Moisés Escalante y Luis María Aguilar Castillo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar.

Presidió la Sesión, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de diciembre de 2018.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Fátima del Rosario Perera Salazar que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 13 de diciembre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el Plan de Trabajo de esta Comisión Permanente y exhortó a los diputados que tuvieran alguna propuesta a darla a conocer para que sea integrada en el mismo.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, la Diputada Karla Reyna Franco Blanco preguntó cuántos asuntos pendientes se recibieron en esta Comisión Permanente de la legislatura anterior. Al respecto, la Diputada Presidenta expresó que no se recibió ninguna iniciativa de la Legislatura pasada.

Sobre este tema, la Diputada Silvia América López Escoffié recordó que en la Legislatura anterior se presentaron iniciativas relacionadas con temas de matrimonio igualitario, paridad de género e identidad, las cuales fueron turnadas a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pero a su consideración se debieron turnar a esta Comisión Permanente.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, como presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, confirmó que a ésta fueron turnadas las iniciativas antes mencionadas.

La Diputada Kathia María Bolio Pinelo, como promotora de una de las iniciativas, referente a la paridad de género, consideró que no vería mal que se hiciera un returne de la misma para que esta Comisión Permanente al menos dé su opinión sobre dicha propuesta.

La Diputada Presidenta comentó que sí es factible trabajar dichas iniciativas en comisiones unidas, junto con la de Puntos Constitucionales y Gobernación, y no solo pedir una opinión, e incluso en sesión de pleno se votó un punto de acuerdo en ese sentido, por lo que volverá a insistir al respecto.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

La Diputada Silvia América López Escoffíé propuso que los integrantes de esta Comisión Permanente elaboren una solicitud al Presidente de la Mesa Directiva para que haga un retorno de las iniciativas antes mencionadas, para que las mismas sean turnadas a esta Comisión.

Más adelante, la Diputada Presidenta sometió a votación la propuesta para solicitar al Presidente de la Mesa Directiva que se analice cuál es el procedimiento procesal para que las iniciativas mencionadas sean retornadas a esta Comisión Permanente, de acuerdo con las competencias de la misma, aprobándose por unanimidad.

En asuntos generales, la Diputada Presidenta recordó que en la sesión anterior, en la que estuvieron presentes representantes de asociaciones y especialistas en el asunto de igualdad de género, se acordó realizar tres mesas de trabajo para abordar igual número de temas. En este sentido, presentó una propuesta de calendario, de manera que el martes 12 de marzo se atiende el tema Legislativo; el lunes 18 de marzo, el de Educación y Cultura, y el lunes 25 de marzo, el de Presupuesto y Transversalidad, resaltando que se prevé que en estos trabajos surjan propuestas para la agenda legislativa de esta Comisión. Las diputadas y el diputado presentes acordaron que los lunes las mesas de trabajo sean a las 10 de la mañana y la del martes, a la una de la tarde.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

**PRESIDENTA.**

  
**DIP. MARIA DE LOS MILAGROS ROMERO  
BASTARRACHEA.**

**VICEPRESIDENTA.**

  
**DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.**

**VOGAL.**

  
**DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.**

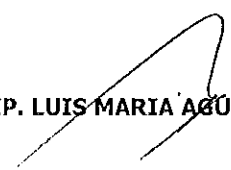
**SECRETARIA.**

**DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.**

**VOGAL.**

  
**DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.**

**VOGAL.**

  
**DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.**